



# Instituto Mexicano de Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión representativa del IMCP ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño**

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2010-2011

**C.P.C. José Luis Dóñez Lucio**

Vicepresidente General

**C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán**

Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Ubaldo Díaz Ibarra**

Presidente de la CROSS

**C.P.C. José Luis Calvillo Barbet**

Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### Se da a conocer calendario de presentación de anexos relativos al Dictamen Fiscal, ante las autoridades del INFONAVIT

A través de su página web, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) dio a conocer el calendario para la presentación de los anexos fiscales relativos a los Dictámenes Fiscales presentados.

De conformidad con el Artículo 29, fracción VIII de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) los contribuyentes que hayan ejercido la opción de dictaminar sus estados financieros y presentar el dictamen fiscal a través del SIPRED, así como aquellos que optaron por presentar la información alternativa ante el Sistema de Administración Tributaria mediante el SIPIAD, deben presentar ante el INFONAVIT copia con firma autógrafa del informe sobre su situación fiscal con los anexos referentes a las contribuciones por concepto de aportaciones patronales.

Para dar cumplimiento a dicha obligación, el pasado 07 de septiembre de 2011, el INFONAVIT dio a conocer a través de su portal en INTERNET, el calendario para que los contribuyentes lleven a cabo la presentación de los anexos fiscales de acuerdo con las siguientes fechas:



# Instituto Mexicano de Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión representativa del IMCP ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

- C.P.C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2010-2011
- C.P.C. José Luis Dóñez Lucio**  
Vicepresidente General
- C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán**  
Vicepresidente de Fiscal
- C.P.C. Ubaldo Díaz Ibarra**  
Presidente de la CROSS
- C.P.C. José Luis Calvillo Barbet**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

Fecha de presentación ante el Sistema de Administración Tributaria			La Fecha límite para presentar los anexos ante el Infonavit, será la siguiente:		
Jueves	1	Septiembre	Viernes	23	Septiembre
Viernes	2	Septiembre	Lunes	26	Septiembre
Sábado	3	Septiembre	Lunes	26	Septiembre
Domingo	4	Septiembre	Lunes	26	Septiembre
Lunes	5	Septiembre	Martes	27	Septiembre
Martes	6	Septiembre	Miércoles	28	Septiembre
Miércoles	7	Septiembre	Jueves	29	Septiembre
Jueves	8	Septiembre	Viernes	30	Septiembre
Viernes	9	Septiembre	Lunes	3	Octubre
Sábado	10	Septiembre	Lunes	3	Octubre
Domingo	11	Septiembre	Lunes	3	Octubre
Lunes	12	Septiembre	Martes	4	Octubre
Martes	13	Septiembre	Miércoles	5	Octubre
Miércoles	14	Septiembre	Jueves	6	Octubre
Miércoles	15	Septiembre	Viernes	7	Octubre

atándose de sociedades controladoras que consoliden su resultado fiscal, deberán presentar los anexos del dictamen fiscal, a más tardar el 21 de octubre de 2011.

Procedimiento para la presentación del informe y anexos del SIPIAD Y SIPRED

1. Las Gerencias de Fiscalización en delegaciones recibirán los Anexos del Dictamen Fiscal, los cuales deberán ser presentados en las oficinas de fiscalización de la delegación que corresponda al domicilio fiscal del patrón.



# Instituto Mexicano de Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión representativa del IMCP ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño**

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2010-2011

**C.P.C. José Luis Dóñez Lucio**

Vicepresidente General

**C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán**

Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Ubaldo Díaz Ibarra**

Presidente de la CROSS

**C.P.C. José Luis Calvillo Barbet**

Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

2. Los Contribuyentes deberán de entregar la documentación e información siguiente:

- Formato “CARTA DE PRESENTACIÓN DE INFORME Y ANEXOS”, en original y copia (FORMATO DO-01 D.F.)
- Disco compacto “NO REGRABABLE” dentro de un sobre que contenga los datos de la empresa o persona física.
  - ❖ Puede ser de cualquier densidad.
  - ❖ Deberá de presentarse rotulado con el nombre del Patrón, RFC y Periodo (no etiquetas)

3. Archivos que deberá de contener el C.D:

- Opinión (Digitalizado). PDF, JPG o GIF (sólo aplica para SIPRED)
- Informe (Digitalizado). PDF, JPG o GIF (sólo aplica para SIPRED)
- Acuse de Recibo de Dictamen Fiscal Presentado vía Internet del S.A.T.
  - (Digitalizado). PDF, JPG o GIF
- Declaración Anual. Obligatorio para los Contribuyentes sin Trabajadores o sin Número de Registro Patronal (Digitalizado) PDF, JPG o GIF, sin límite de tamaño.
- Anexos del Dictamen Fiscal, los tres deberán ser incluidos en un mismo
- archivo en formato Excel, respetando el formato predeterminado en la hoja de cálculo del SIPRED o SIPIAD.



# Instituto Mexicano de Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión representativa del IMCP ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño**

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2010-2011

**C.P.C. José Luis Dóñez Lucio**

Vicepresidente General

**C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán**

Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Ubaldo Díaz Ibarra**

Presidente de la CROSS

**C.P.C. José Luis Calvillo Barbet**

Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

**El personal encargado de recibir dictámenes en las oficinas de fiscalización de las delegaciones, validará que los CD contengan los anexos correspondientes al tipo de empresas y que los archivos estén completos.**

### Consideraciones:

- La opinión, el informe, el acuse de recibo del SAT y la declaración anual deban estar en archivos PDF individuales.
- El archivo de Excel con los anexos, análisis comparativo de las subcuentas de gastos o de las subcuentas del estado de resultados, relación de contribuciones a cargo del contribuyente y relación de contribuciones por pagar, deberán estar contenidos en un solo libro de Excel debiendo ser un anexo en cada pestaña, renombrando esta con el número anexo.
- Los ejercicios anteriores a 2010 deberán presentarse respetando el formato y número de anexo, de acuerdo con la versión del SIPRED que se utilizó para la presentación ante el S.A.T.
- En el supuesto de que los discos no se encuentren en las condiciones solicitadas, el Instituto podrá iniciar procesos de fiscalización, solicitando que la información sea presentada nuevamente, en función a las leyes y reglamentos aplicables, siendo entre otros, algunos de los supuestos siguientes:
  - Archivos incompletos.
  - Los C.D. estén dañados.
  - No sean los formatos requeridos con respecto a los archivos y/o documentación.

**Digitalizar.** Es pasar un documento a través de un escáner y guardarlo en CD como un archivo de imagen.



# Instituto Mexicano de Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión representativa del IMCP ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño**

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2010-2011

**C.P.C. José Luis Dóñez Lucio**

Vicepresidente General

**C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán**

Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Ubaldo Díaz Ibarra**

Presidente de la CROSS

**C.P.C. José Luis Calvillo Barbet**

Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### ANEXOS POR TIPO DE DICTAMEN: SIPRED:

Tipo de Dictamen Fiscal	Número y Nombre del Anexo
• ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.	7.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
	10.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
	18.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
• RÉGIMEN SIMPLIFICADO.	5.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
	8.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
	15.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
• ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES.	7.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
	10.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
	18.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
• SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.	7.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
	10.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
	17.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
• DONATARIAS.	4.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
	6.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA DONATARIA COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDORA O RECAUDADORA.
	8.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
• BANCOS Y SOFOLES. • CASAS DE BOLSA.	5.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
	6.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
	13.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.



# Instituto Mexicano de Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión representativa del IMCP ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño**

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2010-2011

**C.P.C. José Luis Dóñez Lucio**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Ubaldo Díaz Ibarra**  
Presidente de la CROSS

**C.P.C. José Luis Calvillo Barbet**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

<ul style="list-style-type: none"> <li>CASAS DE CAMBIO.</li> <li>GRUPOS FINANCIEROS.</li> <li>SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITAL.</li> </ul>	5.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
	6.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR.
	12.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
<ul style="list-style-type: none"> <li>ASEGURADORAS Y AFIANZADORAS.</li> </ul>	5.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
	6.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR.
	15.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
<ul style="list-style-type: none"> <li>INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.</li> </ul>	6.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
	7.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR.
	14.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.</li> </ul>	5.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
	6.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR.
	10.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

## ANEXOS DE LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA POR TIPO DE EMPRESA SIPIAD:

Tipo de Dictamen Fiscal	Número y Nombre del Anexo
<ul style="list-style-type: none"> <li>PERSONAS MORALES EN GENERAL Y PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES.</li> </ul>	5.- ANÁLISIS DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
	7.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES.
	8.- BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
<ul style="list-style-type: none"> <li>RÉGIMEN SIMPLIFICADO</li> </ul>	



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión representativa del IMCP ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño**

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2010-2011

**C.P.C. José Luis Dóñez Lucio**

Vicepresidente General

**C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán**

Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Ubaldo Díaz Ibarra**

Presidente de la CROSS

**C.P.C. José Luis Calvillo Barbet**

Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

<ul style="list-style-type: none"><li>• SOCIEDADES CONTROLADORAS Y GRUPOS FINANCIEROS.</li></ul>	5.- ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
<ul style="list-style-type: none"><li>• SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITALES, DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• CASAS DE BOLSA</li><li>• CASAS DE CAMBIO</li></ul>	6.- RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES.
<ul style="list-style-type: none"><li>• INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO.</li></ul>	7.- BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
<ul style="list-style-type: none"><li>• INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS</li></ul>	